

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Delegación de presidencia efectiva de tres comisiones informativas**

Con arreglo a lo establecido en los artículos 44 y 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el decreto de alcaldía del día de la fecha por el que se delegan la presidencia efectiva de las siguientes comisiones informativas:

La presidencia efectiva de la comisión informativa de cultura, deportes, euskera, educación y participación en el concejal Gotzon Lopategui Meabeanzorena.

La presidencia efectiva de la comisión informativa de asuntos sociales e igualdad se delega en la concejala Teresa Zufiaur López de Añua.

La presidencia efectiva de la comisión informativa de recursos naturales y medio ambiente se delega en la concejala Inmaculada Albizu Fuentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Araia, 24 de julio de 2019

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMENEZ